



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 02 de setiembre de 2020
TR. N° 0313-2020-R-UNALM

Señor

Presente:

Con fecha 02 de setiembre de 2020, se ha expedido la siguiente resolución:

"RESOLUCIÓN N° 0313-2020-R-UNALM.- La Molina, 02 de setiembre de 2020.

CONSIDERANDO: Que, la Universidad Nacional Agraria La Molina tiene registrado en el Banco de Inversiones del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, la Inversión denominada: "REPARACION DE AMBIENTE DE PREPARACION Y EXPENDIO DE ALIMENTOS; EN EL(LA) RESTAURANTE GATO Y ENCUENTRO DE LA UNALM DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA" con Código Único N° 2447718; Que, mediante Resolución N°0338-2019-R-UNALM, de fecha 24 de mayo de 2019, se declara viable la Inversión denominada: "REPARACION DE AMBIENTE DE PREPARACION Y EXPENDIO DE ALIMENTOS; EN EL(LA) RESTAURANTE GATO Y ENCUENTRO DE LA UNALM DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA" con Código Único N° 2447718, por un monto de inversión de S/ 466,418.86 (Cuatrocientos sesenta y seis mil cuatrocientos dieciocho con 86/100 soles); cabe mencionar que, dicho monto se encuentra disgregado en el activo estratégico "GATO" por S/ 242,450.90, activo estratégico "ENCUENTRO" por S/ 177,708.96 y Expediente Técnico, Supervisiones y Liquidación por S/ 46,259.00; Que, mediante Resolución N°0411-2019-R-UNALM, de fecha 11 de junio de 2019, se aprueba el Expediente Técnico de la Inversión denominada: "REPARACION DE AMBIENTE DE PREPARACION Y EXPENDIO DE ALIMENTOS; EN EL(LA) RESTAURANTE GATO Y ENCUENTRO DE LA UNALM DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA" con Código Único N° 2447718, por un monto de inversión S/ 466,418.86 (Cuatrocientos sesenta y seis mil cuatrocientos dieciocho con 86/100 soles), siendo la Oficina de Infraestructura Física, la Unidad Ejecutora de Inversiones; Que, mediante Acta de Entrega de Terreno con fecha 13 de agosto de 2019 a las 10:00 horas, la Unidad de Bienes Patrimoniales hace entrega del terreno al Residente de la Obra, Ing. Paola Isabel Huaytalla Alvarez, para dar inicio a la ejecución de obra de la Inversión denominada: "REPARACION DE AMBIENTE DE PREPARACION Y EXPENDIO DE ALIMENTOS; EN EL(LA) RESTAURANTE GATO Y ENCUENTRO DE LA UNALM DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA" con Código Único N° 2447718; Que, mediante Acta de Inicio de Obra con fecha 14 de agosto de 2019 a las 08:00 horas, se da inicio a la ejecución de obra de la Inversión denominada: REPARACION DE AMBIENTE DE PREPARACION Y EXPENDIO DE ALIMENTOS; EN EL(LA) RESTAURANTE GATO Y ENCUENTRO DE LA UNALM DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA" con Código Único N° 2447718; Que, mediante Resolución N° 0774-2019-R-UNALM, de fecha 04 de noviembre de 2019, se aprueba el Adicional y Ampliación de plazo N°1 de la Inversión denominada: "REPARACION DE AMBIENTE DE PREPARACION Y EXPENDIO DE ALIMENTOS; EN EL(LA) RESTAURANTE GATO Y ENCUENTRO DE LA UNALM DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA" con Código Único N° 2447718, por un monto de inversión de S/ 177,015.41 (Ciento setenta y siete mil quince con 41/100 soles), y un plazo adicional de sesenta (60) días calendario, quedando como nueva fecha de culminación de obra el 27 de diciembre de 2019; así mismo se aprueba el nuevo monto de inversión por un monto de S/ 643,434.27 (Seiscientos cuarenta y tres mil cuatrocientos treinta y cuatro con 27/100 Soles);



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 02 de setiembre de 2020
TR. N° 0313-2020-R-UNALM

-2-

Que mediante Informe N° 0030-2020-UEI/UNALM, de fecha 24 de agosto del 2020 el jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, informa a la Dirección General de Administración la necesidad de aprobar la Ampliación de plazo N°02 para la culminación de la ejecución de la Inversión denominada: “REPARACION DE AMBIENTE DE PREPARACION Y EXPENDIO DE ALIMENTOS; EN EL(LA) RESTAURANTE GATO Y ENCUENTRO DE LA UNALM DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA” con Código Único N° 2447718, por un plazo adicional de cuarenta y seis (46) días calendario; reiniciando su ejecución a partir del 7 de setiembre de 2020 y culminando su ejecución el 28 de setiembre de 2020; Que mediante Carta N° UEI /0449-2020, de fecha 25 de agosto de 2019 el jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, solicita a la Dirección General de Administración la aprobación de la Ampliación de plazo N°02 para la culminación de la ejecución de la Inversión denominada: “REPARACION DE AMBIENTE DE PREPARACION Y EXPENDIO DE ALIMENTOS; EN EL(LA) RESTAURANTE GATO Y ENCUENTRO DE LA UNALM DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA” con Código Único N° 2447718, por un plazo de cuarenta y seis (46) días calendario, reiniciando su ejecución a partir del 7 de setiembre de 2020 y culminando su ejecución el 28 de setiembre de 2020;

Cronología:

Inicio de obra	: 14/08/2019
Plazo de ejecución programado	: 90 días calendario
Fin de obra programado	: 28/10/2019
Ampliación de plazo N° 01	: 60 días calendario
Fin de obra Programada AP N° 01	: 27/12/2019
Ampliación de plazo N° 02	: 46 días calendario
Paralización de obra	: 21/01/2020
Reinicio de ejecución de obra	: 07/09/2020
Fin de obra Programada AP N° 02	: 28/09/20120

Que mediante Comunicación N° 0806-2020/DIGA, de fecha 31 de agosto de 2020, el Director General de Administración solicita la Aprobación de la Ampliación de plazo N°02 para la culminación de la ejecución de la Inversión denominada: “REPARACION DE AMBIENTE DE PREPARACION Y EXPENDIO DE ALIMENTOS; EN EL(LA) RESTAURANTE GATO Y ENCUENTRO DE LA UNALM DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA” con Código Único N° 2447718; por un plazo de cuarenta y seis (46) días calendario; reiniciando su ejecución a partir del 7 de setiembre de 2020 y culminando su ejecución el 28 de setiembre de 2020; Que, siendo una obra bajo modalidad de Administración Directa, la Contraloría General de la Republica mediante Resolución N° 195-88-CG, de fecha 18 de julio de 1988 aprobó las normas que Regulan la Ejecución de Obras Publicas por Administración Directa; para lo cual se hace necesario aprobar la Ampliación de plazo N°2 para la ejecución de la obra de la Inversión señalado por el nivel competente; Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 314, literal b) del Reglamento General de la UNALM y estando a las atribuciones conferidas al señor Rector, como Titular del Pliego;



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 02 de setiembre de 2020
TR. N° 0313-2020-R-UNALM

-3-

SE RESUELVE: ARTICULO 1º.- Aprobar en vías de regularización la Ampliación de plazo N°02 para la culminación de la ejecución de la Inversión denominada: "REPARACION DE AMBIENTE DE PREPARACION Y EXPENDIO DE ALIMENTOS; EN EL(LA) RESTAURANTE GATO Y ENCUENTRO DE LA UNALM DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA" con Código Único N° 2447718; por cuarenta y seis (46) días calendario; a partir del 28 de diciembre de 2019.

ARTICULO 2º.- Aprobar en vías de regularización la Paralización de obra a partir del 22 de enero de 2020 de la Inversión denominada: "REPARACION DE AMBIENTE DE PREPARACION Y EXPENDIO DE ALIMENTOS; EN EL(LA) RESTAURANTE GATO Y ENCUENTRO DE LA UNALM DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA" con Código Único N° 2447718, habiéndose ejecutado 25 días de la ampliación de plazo N° 2 en el Artículo Primero de la presente resolución.

ARTICULO 3º.- Aprobar el reinicio de ejecución de obra de la Inversión denominada: "REPARACION DE AMBIENTE DE PREPARACION Y EXPENDIO DE ALIMENTOS; EN EL(LA) RESTAURANTE GATO Y ENCUENTRO DE LA UNALM DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA" con Código Único N° 2447718, por el plazo de veintiún (21) días calendario de la ampliación de plazo N°2 aprobada en el artículo primero de la presente resolución, a partir del 07 de setiembre de 2020 y culminando su ejecución de obra el 28 de setiembre de 2020. Regístrese, comuníquese y archívese.- Fdo.- Enrique Ricardo Flores Mariazza.- Rector.- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez.- Secretario General.- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumple con poner en su conocimiento.

Atentamente,



SECRETARIO GENERAL

C.C.: OCI,R,DIGA,UEI,OPL